

SIERRA CASTILLO, Jaime Ivan



El 17 de octubre de 1973, en las primeras horas de la madrugada, fueron ejecutadas trece personas que se encontraban detenidas:

- Winston Dwight CABELLO BRAVO, 28 años, ingeniero comercial, Jefe Provincial de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) y militante del Partido Socialista. Fue detenido el 12 de septiembre en la Intendencia y trasladado al Regimiento de Copiapó, actual Regimiento Capitán Rafael Torreblanca.

- Agapito del Carmen CARVAJAL GONZALEZ, 32 años, funcionario público y militante del Partido Socialista. Detenido en su domicilio y trasladado al Regimiento de Copiapó.

- Fernando CARVAJAL GONZALEZ, 30 años, empleado, militante del Partido Socialista. Fue detenido el 22 de septiembre en su domicilio, conducido hasta el Regimiento de

Copiapó y desde allí a la cárcel de esa localidad.

- Manuel Roberto CORTAZAR HERNANDEZ, 20 años, estudiante secundario, dirigente estudiantil y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Se presentó ante las autoridades militares luego de ser requerido mediante un Bando, el 17 de septiembre de 1973. Quedó detenido en la Cárcel de Copiapó, lugar desde el cual fue trasladado al Regimiento de esa misma localidad, el 2 de octubre del mismo año.

- Alfonso Ambrosio GAMBOA FARIAS, 35 años, profesor, Director de Radio Atacama y militante del Partido Socialista. Fue detenido en su domicilio por efectivos de Carabineros el 15 de septiembre y trasladado al Presidio de Copiapó.

- Raúl del Carmen GUARDIA OLIVARES, 23 años, funcionario público y militante del Partido Socialista.

- Raúl Leopoldo de Jesús LARRAVIDE LOPEZ, 21 años, estudiante de Ingeniería en Minas en la Universidad Técnica del Estado, sede Copiapó y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Fue detenido el 12 de septiembre de 1973 al interior de la Universidad y conducido al Regimiento de Copiapó. A fines de septiembre se le trasladó al Presidio de la misma ciudad.

- Edwin Ricardo MANCILLA HESS, 21 años, estudiante de Pedagogía en la Escuela

Normal, presidente del Centro de Alumnos y Secretario Regional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). El 15 de octubre fue detenido por efectivos de Carabineros e Investigaciones en su domicilio, conducido al Presidio de Copiapó y desde allí trasladado al Regimiento de esa ciudad.

- Adolfo Mario PALLERAS NORAMBUENA, 27 años, comerciante, dirigente poblacional y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Requerido por las autoridades a través de un Bando militar, decidió no presentarse. Fue detenido el 15 de octubre por efectivos de Carabineros, conducido al Regimiento de Copiapó y trasladado posteriormente al Presidio de esa ciudad.

- Jaime Iván SIERRA CASTILLO, 27 años, locutor de radio y militante del Partido Socialista. Fue detenido el 20 de septiembre en su domicilio por efectivos de Investigaciones, llevado al Cuartel de dicha Institución y desde allí trasladado al Regimiento de Copiapó.

- Atilio Ernesto UGARTE GUTIERREZ, 24 años, estudiante de Ingeniería en Minas en la Universidad Técnica del Estado, sede Copiapó y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Fue detenido el 14 de octubre en la residencial donde vivía y conducido al Regimiento de Copiapó.

- Néstor Leonello VINCENTI CARTAGENA, 33 años, profesor, Secretario Regional del Partido Socialista. Fue detenido por efectivos militares y conducido al Regimiento de Copiapó.

- Pedro Emilio PEREZ FLORES, 29 años, Ingeniero en Minas, profesor de la Universidad Técnica del Estado, sede Copiapó, Interventor de la planta minera «Elisa de Bordo» y dirigente del Partido Socialista. Fue detenido el 25 de septiembre de 1973 en su domicilio, que luego fue allanado por funcionarios de Investigaciones, quienes lo condujeron al presidio de Copiapó.

Respecto de varias de las personas antes mencionadas, la Comisión ha podido acreditar que fueron sometidos a torturas y otros apremios ilegítimos.

A través de un comunicado oficial publicado en el diario «Atacama» del 18 de octubre de 1973, el Jefe de la Zona en Estado de Sitio informó de la muerte de las trece personas antes individualizadas, aduciendo que se había detectado un plan de fuga entre los prisioneros del Presidio de Copiapó. La Fiscalía Militar había procedido, en atención a la poca seguridad y a la sobrepoblación penal existente, a «remitir a un grupo de los procesados más peligrosos de la Justicia Militar a la Cárcel presidio de La Serena». El comunicado oficial continuaba relatando que habían sido trasladados en un camión del Regimiento, el cual había sufrido una panne eléctrica casi al llegar a la cumbre de la cuesta Cardones. «Aprovechando que el conductor y ayudante se encontraban preocupados de solucionar el desperfecto, sorpresivamente los detenidos aprovechándose del descuido de uno de los centinelas, saltaron a tierra dándose a la fuga hacia la pampa. Pese a que los centinelas les gritaron ¡alto!, varias veces e incluso dispararon al aire para amedrentarlos, no se detuvieron. En vista de esta situación, continúa el mismo informe, procedieron a disparar en contra de los fugitivos, hiriendo a trece de ellos que fallecieron en el lugar»

La fecha y hora de sus muertes ha sido corroborada por diferentes documentos, tales como certificados de defunción y registro del cementerio. Sus salidas del presidio se encuentran también debidamente acreditadas.

Luego que se les diera muerte, sus cuerpos permanecieron al interior de un camión en el Regimiento de Copiapó, para ser luego enterrados en el Cementerio local por personal militar, en una misma fosa, entre las últimas horas del día 17 y las primeras del 18. El lugar preciso de la inhumación no se dio a conocer ni siquiera a sus familiares. Sólo el 31 de julio de 1990, en virtud de una presentación judicial hecha por la Comisión, se exhumaron los restos de estas 13 personas y tras su identificación fueron entregados a los familiares para su sepultura definitiva.

Esta Comisión rechaza la versión oficial de que se haya debido dar muerte a las personas antes individualizadas para impedir su fuga, en consideración a las siguientes circunstancias:

- Las trece víctimas habrían sido seleccionadas para ser trasladadas a la Serena atendiendo su peligrosidad, según señala la misma versión oficial, lo que hace presumir que iban custodiadas por un fuerte contingente militar, en un operativo organizado previamente; todo lo cual lleva a pensar que, aún de haberse producido el desperfecto del vehículo la vigilancia resultaba suficiente para haber impedido su intento de fuga antes que empezaran a correr por la pampa;
- Resulta también inverosímil a esta Comisión, que una patrulla militar fuertemente armada; haya requerido dar muerte a trece prisioneros que huían por el desierto como único medio para recapturarlos. Reafirma este punto la consideración de las condiciones físicas en que se encontraban algunos de los detenidos, después de varios días de reclusión. La Comisión conoció además de varios testimonios circunstanciados y concordantes que dan cuenta de torturas a las cuales muchos de ellos fueron sometidos;
- Parece poco verosímil, que para sofocar un intento de fuga de trece prisioneros, haya sido necesario ejecutar en el acto a la totalidad de ellos;
- El hecho de que sus cuerpos sin vida no hayan podido ser vistos por sus familias lleva a pensar en algún afán de ocultamiento;
- El estado en que se encontraban los restos al ser exhumados, indica que estas personas fueron ejecutadas en circunstancias que se hallaban bajo el total control y a merced de los efectivos militares lo que resulta absolutamente inconsistente con la versión oficial. Los restos de varios de ellos se encontraron mutilados, sin impactos de bala y con evidentes signos de corte con arma blanca.

En atención a lo señalado, la Comisión se formó convicción que estas trece personas fueron ejecutadas por agentes del Estado al margen de toda justificación, lo que constituye una grave violación a sus derechos humanos.

La Comisión ha conocido diversos y calificados testimonios en cuanto a quien o quienes habrían participado en la planificación y ejecución de estos graves hechos, no habiéndose podido formar convicción ni siendo de su competencia el establecimiento de responsabilidades personales, respecto de las cuales, en consecuencia, no se pronuncia.

Informe Rettig

Jaime Iván Sierra: Aparecieron sus «botas Beatles»

por **Osmán Cortés Argandoña**[\(*\)](#)

Nombre: Jaime Iván Sierra Castillo

Lugar y fecha de nacimiento: Santiago, 27 de octubre de 1945

Especialidad: Locutor de radio Atacama, de Copiapó

Lugar y fecha de muerte: Copiapó, 17 de Octubre de 1975

Actividades: Locutor y administrativo de radio Atacama. Militante socialista.

Situación judicial: Proceso por inhumación ilegal, sobreseído por amnistía. Fiscalía militar de Antofagasta, Rol 48-91.

Jaime Iván Sierra Castillo, locutor de radio Atacama de Copiapó, fue asesinado junto a 12 personas, en la madrugada del 17 de octubre de 1975, por la "*Caravana de la muerte*" del general Sergio Arellano Stark. La versión castrense invocó el repetido "*intento de fuga*".

Lo recuerdo en 1955, sonriendo cada vez que ingresaba a la sala de nuestro 5° año de preparatorias de la Escuela de Aplicación, anexa a la Normal de Copiapó. Al frente, en la Alameda Manuel Antonio Matta, los muchachos continuaban sus interminables bromas a la estatua del patriarca del partido Radical, colocando un balde y una escoba en su brazo derecho extendido de tribuno.

Todos nuestros profesores eran radicales. O casi todos, porque su padrastro, el profesor Mario Marín, era socialista. Jaime imitaba con gracia al "*viejito Magallanes*" del radioteatro humorístico Residencial La Pichanga. Descollaba holgado en todos los ramos. Tenía sabiduría en sus ojos verdes que miraban de frente.

Se destacó como dirigente en el liceo de hombres de Copiapó, con buena oratoria y poder de convencimiento. No le costaba sacar al liceo a la calle para marchar a la cabeza.

Cuando llegó el triunfo popular de 1970, padre e hijo se abrazaron con esperanza y alegría. No duró mucho la alegría, porque Mario Marín pereció en un accidente de automóvil.

Jaime acentuó más su quehacer político, participó en todas las manifestaciones populares y se dedicó de lleno a la difusión de los planes de la Unidad Popular por radio "*Atacama*". Con Alfonso Gamboa, el director también asesinado, pusieron la emisora al servicio de la causa allendista.

Siempre sonriente

En circunstancias poco claras fue detenido el 20 de septiembre de 1975, después de ser llamado en un bando castrense difundido por la radio "*Juan Godoy*" de Copiapó. Hacinados en el galpón 'La Panadería, en el Regimiento Motorizado N° 1 "*Atacama*" de Copiapó, los 40 detenidos esperaron su suerte.

Jaime Sierra sonreía, a pesar de sus pies acalambrados, calzados en sus botas «beatles». Un sobreviviente de ese infierno, el socialista Felipe Chiang, lo recuerda así: *"Jaime era muy joven, uno de los más jóvenes, con no más de 26 años. En todo ese drama, tenía tiempo para comentar y contar historias"*.

Llega "el Puma"

El 16 de octubre de 1975 los detenidos fueron obligados a limpiar una extensa explanada cubierta de ramas y escombros vigilados por las bayonetas. '¿Para qué estaremos despejando el terreno? ¿Qué pretenderán? ¿Estaré preparando mi tumba?'; cavilaba Jaime, mientras transportaban desechos. La respuesta llegó con el ruido ensordecedor de un helicóptero que descendió en la improvisada cancha. El «Puma* de la "Caravana de la muerte"».

'Habíamos escuchado que llegarían oficiales para apurar las causas, lo que nos hizo tener esperanzas», recordó Felipe Chiang. Por la noche se abrieron inusualmente las puertas del galpón. Los esbirros de Arellano Stark y del oficial Dante Arredondo ordenaron levantarse y formarse frente a las camas. Todos enmudecieron al escuchar la orden. Jaime evocó los galpones de las películas americanas sobre la guerra de Corea, con un John Wayne vociferante.

Dos oficiales deslizaron un dedo enguantado sobre tres nombres marcados con rojo en su lista.

--Jaime Sierra, Winston Cabello, Agapito Carvajal...

La medianoche del 16 de octubre se tragó a los elegidos, empujados con sevicia por los sicarios.

--Al camión, huevoncitos; ordenó un oficial corpulento, afuerino...

El vehículo salió del regimiento con órdenes para eliminarlos. Camuflado con lona, el camión de la muerte se perdió en la oscuridad, rumbo al escenario sangriento de la representación final, la muerte que se venía ensayando desde que fueron detenidos.

«Panne eléctrica»

La comunidad de Copiapó leyó con incredulidad la publicación oficial del diario Atacama del jueves 18 de octubre consignando la muerte de 15 personas «por intento de fuga» en el sector de Cuesta Cardones, varios kilómetros al sur de la ciudad.

Bajo la firma del jefe de plaza, coronel Oscar Haag Blascke, y con fecha 17 de octubre, el comunicado señaló que *"en atención a la poca, seguridad y sobrepoblación penal que tiene actualmente la cárcel de Copiapó, solamente algunos de los detenidos estaban en la cárcel; el grueso estaba en el Regimiento (**primera mentira**) y la Fiscalía Militar. Previa comunicación, en el día de ayer se procedió a remitir a un grupo de los procesados más peligrosos de la Justicia Militar, a la cárcel presidio de La, Serena. El traslado se cumplió a partir de las 01:00 horas de ayer miércoles (**debió ser la madrugada del 17 de octubre: ésta es una de las confusiones históricas**), por personal militar en un camión del regimiento. Conforme a lo informado por el jefe de la comisión y hechas las averiguaciones del caso, se*

comprobó que el vehículo tuvo una panne eléctrica casi al llegar a la cumbre de la Cuesta de Cardones, lo que obligó a detenerlo en la berma, al costado del camino".

Y aquí viene la repetida descripción ya aplicada en La Serena, Calama y Antofagasta:

"Aprovechando que el conductor y ayudante se encontraban preocupados de solucionar el desperfecto, sorpresivamente los detenidos, aprovechándose del descuido de uno de los centinelas, saltaron a tierra dándose a la fuga hacia la pampa. Pese a que los centinelas les gritaron ¡Alto! varias veces, e incluso dispararon al aire para amedrentarlos, no se detuvieron».

*"En vista de esta situación, procedieron a disparar contra los fugitivos, hiriendo a trece de ellos que fallecieron en el lugar. Los afectados resultaron ser: Fernando Carvajal González, Manuel Cortázar Hernández, Winston Cabello Bravo, Agapito Carvajal González, Alfonso Gamboa Fariás, Raúl Guardia Olivares, Raúl Leopoldo Larravide López, Ricardo Mancilla Hess, Adolfo Falleras Norambuena, Pedro Pérez Flores, **Jaime Iván Sierra Castillo**, Atilio Ugarte Gutiérrez y Leonello Vicenti Cartagena. Sus restos fueron inhumados en el cementerio local".*

Las botas "Beatles"

Desde el 17 de octubre de 1973, la fosa común del cementerio de Copiapó, donde se presumían estaban los restos, permaneció cubierta de flores y vegetación sembrada por parientes y amigos de los asesinados.

A fines de julio de 1990, se descubrieron las osamentas, que fueron sepultadas el 1^a de agosto en el funeral más masivo que Copiapó recuerde. Desde la Iglesia Catedral, en calle Chacabuco, hasta el cementerio, diez mil personas acompañaron a los ultimados.

Un día antes, en una sesión privada, pudimos ver el video grabado durante la exhumación. En forma lenta, la tierra era despejada de los huesos por los paleontólogos de Iquique. Aparecieron los jirones de ropas, unos lentes ópticos, las marcas de las balas y de los corvos en los estómagos.

Nos sobrecogimos cuando, bajo el sol de julio de un Copiapó apesadumbrado, surgieron las botas «beatles» de Jaime Sierra Castillo y sus restos confundidos con la tierra ancestral.

De nuevo escuché sus imitaciones de La Residencial La Pichanga. Volví a recordarlo en la sala del quinto año de 1955, cuando su verde mirada destellaba esperanzas en el futuro, mientras las niñas de la escuela Brasil jugaban en el parque, bajo el monumento.

Osmán Cortés Argandoña, periodista, titulado en la Escuela de Periodismo de la Universidad del Norte de Antofagasta, fue compañero de curso de Jaime Sierra Castillo en 5º año de preparatoria.

Esta información ha sido extraída textualmente de:

Morir es la Noticia

Ernesto Carmona Editor

(Periodistas relatan la historia de sus colegas asesinados y/o desaparecidos)

(Tercera Edición); SANTIAGO DE CHILE 1998



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 